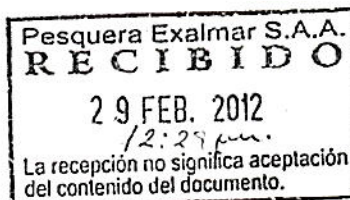


SOCIEDAD NACIONAL DE PESQUERÍA

PD.064.2012

San Isidro, 29 de febrero del 2012



Señora
ROSSANA ORTIZ RODRIGUEZ
Gerente General
PESQUERA EXALMAR S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Le dirigimos la presente con la finalidad de poner en su conocimiento que, en sesión celebrada el 28 de febrero del presente, el Consejo Directivo de nuestra asociación hizo suya la recomendación formulada por el Comité de Ética en su sesión del pasado 15 de febrero y acordó la exclusión de Pesquera Exalmar S.A. como asociado de la Sociedad Nacional de Pesquería, por tener intereses contrarios a los fines de nuestra asociación.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra consideración y estima.

Atentamente,


RICHARD INURRÍTEGUI BAZÁN
Presidente del Directorio

RIB/vak.